

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 .NO. 14 – 33 PISO 7º. BOGOTÁ, D. C.
cmpl14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO 3532666 Ext 70314**

AVISO

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

HACE SABER

Que dentro del PROCESO EJECUTIVO No. 11001400301420060131300 a favor de Conjunto Residencial Cabrera VI Propiedad Horizontal y en contra de Rafael Eduardo Celis en auto de fecha seis (06) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), ordenó fijar el presente aviso respecto al levantamiento de la medida cautelar que pesa sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **50C-1396770**.

Para los fines legales del Art. 597 numeral 10 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado, por el termino de ley, hoy **15 de marzo del año en curso siendo las ocho de la mañana (8:00am)**.

Atentamente,

**INDIRA GRANADILLO ROSADO
SECRETARIA**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Luego de haber permanecido fijado en el micrositio del Juzgado por el termino antes señalado, se desfija el presente AVISO siendo las 5:00 PM de hoy **19 DE ABRIL DE 2024**.

Firmado Por:
Indira Rosa Granadillo Rosado
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e904eefc93bc077a132c0330d5e8cb6f182b1fa344987320e34dcd29d2b1079d**

Documento generado en 14/03/2024 09:34:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>